



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/711
S/26836
2 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Temas 26 y 79 del programa
COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA
CONFERENCIA SOBRE LA SEGURIDAD Y LA
COOPERACION EN EUROPA
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 2 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir con la presente el texto de una intervención del Sr. Hassan A. Hassanov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, en la reunión del Consejo de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que tuvo lugar en Roma el día 30 de noviembre de 1993 (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 26 y 79 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar T. ALIYEV
Consejero
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores
de Azerbaiyán, ante el Consejo de la Conferencia sobre
la Seguridad y la Cooperación en Europa, el día 30 de
noviembre de 1993, en Roma

Quisiera expresar mi gratitud al Gobierno de Italia por su hospitalidad y por la excelente organización de esta reunión del Consejo de la CSCE.

La finalidad principal de mi intervención es poner en conocimiento de mis distinguidos colegas los casos de agresión de la República de Armenia contra Azerbaiyán. La causa primordial del conflicto es que Armenia, en su papel de país agresor, se aprovecha de que un grupo étnico de armenios viven en territorio azerbaiyano en la región de Nagorno-Karabaj, y se sirve de ellos como instrumentos de separatismo y para la anexión de nuestro territorio. Es evidente que la agresión no se puede ni se debe dejar impune.

Como resultado de su agresión contra Azerbaiyán, la República de Armenia, en su afán de restablecer la denominada "gran Armenia", es decir, en su afán de restaurar fronteras míticas que existían hace dos mil años, se ha apoderado de más del 20% de los territorios de Azerbaiyán. Como resultado de la política de "depuración étnica" llevada a cabo por las fuerzas armadas armenias, más de 18.000 personas han perdido la vida; unas 50.000 han quedado heridas o discapacitadas; 4.000 están en rehenes o prisioneras; aproximadamente 1 millón de azerbaiyanos están refugiados en su propio país, y todos los azerbaiyanos han sido expulsados de los territorios ocupados y afrontan un grave riesgo de exterminio; 88.000 viviendas, más de un millar de empresas económicas, más de 250 escuelas, 250 centros médicos han sido destruidos o quemados. Los daños causados a Azerbaiyán se calculan en miles de millones de dólares de los Estados Unidos. Quisiera expresar nuestra gratitud a los Estados miembros de la CSCE por la asistencia humanitaria que han prestado a decenas de millares de nuestros refugiados.

Los hechos siguientes son testimonio de la plena participación política y militar de Armenia en su agresión contra Azerbaiyán. Me limitaré a dar unos cuantos ejemplos solamente:

- El 1º de diciembre de 1989, el Parlamento armenio adoptó una decisión "sobre la unificación de Armenia y Nagorno-Karabaj" que hasta ahora no ha sido abrogada y que está en contradicción con las normas del derecho internacional;
- En 1990, en el territorio de la región de Nagorno-Karabaj en Azerbaiyán, se celebraron ilegalmente elecciones para el Parlamento de Armenia, y 12 diputados fueron elegidos en territorio azerbaiyano;
- El Parlamento de Armenia ha adoptado la decisión de no reconocer ningún texto normativo en el cual Nagorno-Karabaj figure como parte de Azerbaiyán;

- Al proclamar su soberanía, Armenia insertó ilegalmente en la Declaración el territorio de Nagorno-Karabaj, de la República de Azerbaiyán;
- Un diputado del Parlamento de Armenia es ahora el jefe del denominado "Consejo de Defensa" de Nagorno-Karabaj;
- El actual Ministro de Defensa de Armenia es una persona que hasta muy recientemente estaba al frente de formaciones militares de los separatistas de Nagorno-Karabaj;
- Se ha demostrado que los poblados de la región de Kazaj, en Azerbaiyán, han sido ocupados en operaciones iniciadas directamente en territorio armenio.

Me he limitado a mencionar algunos hechos innegables y me gustaría pedir que se indicasen en los documentos de la CSCE y que los Estados miembros de la CSCE los tomaran en consideración.

Con su conducta, Armenia desafía abiertamente a la comunidad internacional y ahoga en el embrión todos los intentos encaminados a encontrar una solución política pacífica del conflicto. Baste con dar algunos ejemplos. En febrero de 1993, en vísperas del comienzo de la iniciativa rusa y kazajstana para la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, los armenios ocuparon la ciudad azerbaiyana de Khodjaly y exterminaron a más de 800 civiles pacíficos.

- Después de que Azerbaiyán y Armenia ingresaran en las Naciones Unidas y en la CSCE, la República de Armenia, con toda hipocresía y proclamando su adhesión a la Carta y a los principios de las dos organizaciones, ocupó la ciudad azerbaiyana de Shusha;
- Mientras una misión de determinación de hechos de las Naciones Unidas se hallaba en la región ocupándose de este caso, Armenia ocupó la región azerbaiyana de Lachin;
- Durante las consultas officiosas sostenidas entre los Cinco en Ginebra, Armenia ocupó la región azerbaiyana de Kelbajar;
- A raíz de la visita efectuada a la región por el Presidente de la Conferencia de Minsk, Sr. Mario Rafaelli, Armenia capturó la región azerbaiyana de Agdam;
- Después de haberse aprobado la resolución 853 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se pedía la retirada incondicional de las fuerzas armenias de los territorios ocupados de Azerbaiyán, Armenia se anexionó la región azerbaiyana de Fizuli;
- Durante la vista de la Presidenta en ejercicio de la CSCE, Sra. Margareta af Ugglas, a la zona, Armenia ocupó la región azerbaiyana de Zangelan;
- Por último, más recientemente, el 24 de noviembre, apenas días después de la firma del último "Plan cronológico de medidas urgentes" presentado

por el Grupo de Minsk, Armenia capturó la zona azerbaiyana del puente de Khudaferin, con lo cual controla más de 161 kilómetros de frontera entre Azerbaiyán y la República Islámica del Irán.

He aquí unos cuantos ejemplos de los métodos utilizados por Armenia para torpedear la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los anteriores planes cronológicos firmados por el Grupo de Minsk.

La principal finalidad de las actividades del Grupo de Minsk se definió como la eliminación de todas las consecuencias de la agresión armenia. Sin embargo, más adelante la CSCE no encontró la voluntad y resolución políticas necesarias para reaccionar debidamente ante la agresión de Armenia contra Azerbaiyán y, además, se dejó guiar por el escenario fijado por los armenios.

Cuanto más territorios azerbaiyanos caen en manos de los armenios, mayor presión se ejerce contra nosotros y más concesiones se pide que hagamos. Cuanto más persiste Armenia en su "depuración étnica", más se nos proponen soluciones inaceptables. Cuanto mayor es el número de azerbaiyanos que se convierten en refugiados, más se olvidan las demandas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de que las fuerzas armenias se retiren de los territorios azerbaiyanos, y más se olvidan los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la CSCE.

Después de condenar en junio de 1992 la captura de Shusha y Lachin y de haber instado a que las fuerzas armenias se retiren inmediatamente de los territorios azerbaiyanos ocupados, el Grupo de Minsk se olvidó casi inmediatamente de sus propias decisiones principales, comenzó a hablar de "la importancia vital" de la región de Lachin para los armenios de Nagorno-Karabaj, y prefirió no percatarse de que el denominado "pasillo humanitario" se seguía utilizando como ruta principal para la entrega de material militar procedente del territorio de la República de Armenia. En aquellos tiempos no se pudo llegar a un acuerdo con Armenia, pero después de que Armenia hubiera ocupado nuevos territorios azerbaiyanos se resolvió aceptar una solución con Armenia. El plan, por el que el Azerbaiyán sigue orientándose en la actualidad, o sea el plan elaborado por los nueve países del Grupo de Minsk, según el cual las cuestiones de Shusha y de Lachin quedarían pendientes hasta la Conferencia de Minsk, es inaceptable porque se trata de una variante encaminada a ejercer presión contra la República de Azerbaiyán y a someterla a un chantaje a fin de que los armenios de Nagorno-Karabaj disfruten de un estatuto no constitucional y, para exponerlo con mayor precisión, para elevar el nivel de la región de Nagorno-Karabaj de "parte interesada" a "parte con todos los derechos" en el proceso de negociación, suprimiendo gradualmente a la "parte interesada" azerbaiyana en igualdad de participación en la solución completa del conflicto. El Grupo de Minsk exagera ilegítimamente la importancia política del establecimiento de contactos directos del Gobierno azerbaiyano con los representantes de la comunidad armenia de Nagorno-Karabaj, considerándolos como reconocimiento de los armenios de Nagorno-Karabaj en tanto que "partes en el conflicto", lo que complica los contactos entre un gobierno de un Estado soberano con sus ciudadanos.

Los representantes de la comunidad armenia de Nagorno-Karabaj dicen que su reconocimiento como "parte en el conflicto" lo entienden como reconocimiento de su "condición jurídica internacional". Huelgan los comentarios.

Haciendo caso omiso del carácter general de las demandas de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Grupo de Minsk supeditó la retirada de tropas de la República de Armenia a numerosas y ambiguas demandas hechas a la parte azerbaiyana y encaminadas a apaciguar las ambiciones cada vez mayores de la parte armenia.

¿Significa esto que se pueda aplicar una política de "doble patrón" con respecto a los Estados Miembros? ¿Significa esto que la Conferencia Europea reserva para las fuerzas separatistas existentes en el interior de los Estados el derecho de escoger los medios - incluso actividades armadas - para la consecución de sus objetivos? Por último, ¿significa esto que la CSCE reconoce el derecho a la fuerza bruta? ¿No basta con la trágica experiencia de la historia de guerras y conflictos para hacerse cargo del carácter inadmisibles de los juegos políticos que están teniendo lugar en torno a la Declaración de Principios de la CSCE? ¿Hay alguna garantía de que nada de todo esto afectará a los intereses de todos los países ni ocasionará, a la larga, el colapso completo del orden mundial existente? Estimamos que la CSCE no debe ponerse del lado de los azerbaiyanos ni del lado de los armenios: la CSCE debe respetar sus propios Principios reconocidos por todos los Estados miembros.

Hay que aclarar las distorsiones y las interpretaciones abusivas de nuestra posición. A menudo se acusa a Azerbaiyán de que su posición es muy "dura". Quisiera aprovechar esta oportunidad para aclarar la situación real.

La demanda en favor de reconocer como "parte" a los armenios de Nagorno-Karabaj que está en contradicción con el mandato de la Conferencia de Minsk; la demanda en favor de dar residencia en Nagorno-Karabaj a 100.000 armenios, a costa de la expulsión de 50.000 azerbaiyanos; la demanda en favor de la desmilitarización unilateral de todos los territorios azerbaiyanos que rodean a Nagorno-Karabaj, sin hablar del destino de Shusha y Lachin y de la utilización de esos territorios para la entrega de armas procedentes de Armenia, son consideradas como un "compromiso necesario" y como un enfoque constructivo para la solución pacífica del conflicto.

Por otra parte, nuestra propuesta que preconiza el respeto de la condición jurídica de los azerbaiyanos de Nagorno-Karabaj en el proceso de negociación, el regreso de 50.000 refugiados azerbaiyanos a Nagorno-Karabaj, la retirada de las tropas de la República de Armenia de todos los territorios ocupados, el regreso de 1 millón de refugiados a sus hogares, y el restablecimiento de la integridad territorial de Azerbaiyán es calificada de postura "dura" y de falta de flexibilidad.

Quisiera que se percataran ustedes de que nos hallamos ante una clara mixtificación a escala internacional. Lo malo es que muchos tienden a considerar que la mixtificación es la realidad y que los armenios de Nagorno-Karabaj constituyen la parte perjudicada. En realidad, un pequeño grupo de armenios que viven en la región montañosa y que carecen de una industria adecuada y de recursos sustanciales no pueden derrotar a un país industrial con una población de 7 millones de habitantes por el mero hecho de haber ocupado más del 20% de su territorio. Esto es totalmente absurdo desde el punto de vista militar y político.

No hace falta decir que apreciamos sobremanera los esfuerzos desplegados por el Grupo de Minsk y que estamos dispuestos a firmar un Plan cronológico que facilite la solución del conflicto sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán.

A pesar de la difícil situación que se ha creado como resultado de la agresión lanzada por Armenia, Azerbaiyán sigue su rumbo hacia la democratización de la sociedad, el desarrollo de un pluralismo político, el refuerzo del imperio de la ley, los derechos humanos y, en particular, los derechos de las minorías nacionales.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados participantes de la CSCE para que procuren comprender nuestros problemas, nuestras necesidades, nuestra ansiedad por el destino de nuestro país, de nuestro territorio, y de nuestro pueblo. Quisiera que cada país, al mismo tiempo que reflexiona sobre la forma de resolver este sangriento conflicto, pudiera recordar su propia historia, y las vicisitudes de su propio destino.
